

Lobos, 12 de Diciembre de 2006.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 101/2006 del H.C.D.-
Expte. Nº 4067-5931/06 del D.E.M..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria (1ra. de Prórroga)** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza Nº 2320**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por Unanimidad la siguiente:

ORDENANZA Nº 2320

ARTÍCULO 1: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a ceder al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. las siguientes parcelas, para localizar las unidades habitacionales, a ejecutar por el PLAN DE VIVIENDAS PARA LOBOS, en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas, Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios, de acuerdo al Contrato de Obra Pública de fecha 26 de Setiembre de 2005 y al Convenio Particular de fecha 07 de Octubre de 2005, firmado entre la Subsecretaría de Desarrollo y Vivienda, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Lobos, que se tramita por Expediente Nº 2416-2460/05.

- Nomenclatura Catastral: Circ. II – Sección B – Qta. 28
- Propietario: Municipalidad de Lobos – Matrícula 17257

- Nomenclatura Catastral: Circ. I – Sección C – Mz. 252 – Parcelas: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g y 3h.
- Propietario: Municipalidad de Lobos – Matrícula 11344

- Nomenclatura Catastral: Circ. I – Sección C – Mz. 263 – Parcelas: 5, 6, 1f.
- Propietario: Municipalidad de Lobos – Matrícula 11342

- Nomenclatura Catastral: Circ. I – Sección C – Mz. 274b – Parcelas: 6, 7, 8.
- Propietario: Municipalidad de Lobos – Matrícula 11343

- Nomenclatura Catastral: Circ. I – Sección C – Mz. 244 b – Parcelas: 7, 8, 9
- Nomenclatura Catastral: Circ. I – Sección C – Mz. 244 a – Parcelas: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16.
- Propietario: Municipalidad de Lobos – Matrícula 5401

- Nomenclatura Catastral: Circ. I – Sección D – Mz. 361 – Parcelas: 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18.
- Propietario: Municipalidad de Lobos – Matrículas 10778, 10779, 10780, 10781, 10782, 10783, 10784 y 10785.

ARTÍCULO 2º: De forma.”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.-----

FIRMADO: MARIA CRISTINA PREVE – Presidenta del H.C.D.
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-